

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la Negociación.

Decreto Alcaldicio Nº 2.434.-

Monte Patria, 21 de Febrero del 2017.-

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m), que dice ""Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185.- de fecha 15.12.2016 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Pedido de Materiales Nº 1.147, de fecha 16.02.2017, emitido por DIDECO; y

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Pedido de materiales N° 1.147, emitido por DIDECO, solicitando la contratación de los servicios de Sr. Hugo Gómez Lobos, por Presentaciones Musicales, Karaoke, concursos los días 23,24,25, 26 de febrero y los días 1,2,3,4 y 5 de marzo del 2017 en las localidades de panguecillo, coipo, los clonquis, los ángeles de rapel, colliguay, Chaguaral alto, Chañaral de caren y pampa grande, en horario de 19:30 a 22:00 hrs. con motivo de actividades verano en los sectores más alejados de la comuna.

DECRETA:

- 1. **AUTORIZA** la Contratación de "Servicio de Presentación Musical", al proveedor Hugo Gómez Lobos, R.U.T.
- 2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$1.066.667.-(Un Millón Sesenta y seis mil seiscientos Sesenta y Siete pesos).
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Presupuestaria N° 215.22.08.999.002 "Otros Servicios" Área de Gestión 3.1.1.-

ALCALDE

ALCALDE

Robinson Latterte Cortés

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BER/MER/kvf
- Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo Adquisiciones